

## INFORME DEL COMISARIO

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Distinguido señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **GREGALAGRO S.A.** y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, resolución 92-1-4-3-0014, y disposiciones estatutarias, cumples informarle que he revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

- La administración a dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la Junta General y del directorio emitidas en el presente ejercicio las mismas han sido ejecutadas por los representantes legales de la compañía.
- Como parte de mi examen, realice en forma periódica la revisión de los Estados Financieros, constatando que la Compañía **GREGALAGRO S.A.** presenta su actividad en receso y no ha generado registros contables.
- En los examinados se determinó que los Estados Financieros no presentan movimiento operativo ni administrativo, y sus resultados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la CIA. **GREGALAGRO S.A.** al 31 de Diciembre del 2018 de conformidad con las normas internacionales de información financiera y los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
- He revisado la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.

Agradezco la confianza de los señores accionistas y los administradores por la colaboración brindada en mi gestión.

Atentamente,



**Oscar Silva Moran**  
Reg. Nac. #0.48297

Quevedo, Septiembre 12 del 2019.